

Guía de procesamiento España

La información incluida en esta Guía es correcta en el momento de su publicación, pero puede estar sujeta a cambios periódicos. Puede solicitar a su gestor comercial un ejemplar actualizado de la Guía en todo momento.

1 Horas Límite de Salida

La siguiente tabla detalla las Horas Límite en las que debemos recibir sus instrucciones, a cada tipo de transacción y/o divisa. Todas las horas se muestran en horario español (CET/CEST, según proceda).

Transacciones de Salida (Cuenta de Cliente Adeudada)						
Tipo de servicio	Horas Límite (CET/CEST)				Ciclos de procesamiento	
	Barclays.NET & Barclays iPortal	SWIFTNet FIN	Portal de archivos H2H de Barclays (SWIFTNet FileAct, EBICS T/TS, C:D Secure+, SFTP, FTPS)	Barclays SEPA Direct	Fecha de Recepción de la Instrucción o Ejecución/Fecha Valor aplicada al cargo realizado en la cuenta de Cliente de Barclays	Fecha Valor aplicable al Banco Contraparte
Transacciones en euros, sin conversión de divisas						
Transferencia de Crédito SEPA, nacional e internacional	12:00	No disponible	12:00	12:00	D	D
Transferencia electrónica en EUR, nacional e internacional	16:00			No disponible	D	D
Transferencias electrónicas desde cuentas en divisas extranjeras, sin conversión de divisas (naciones e internacionales)						
AED	15:30			No disponible	D	D+1
AUD	15:15			No disponible	D	D+1
CAD	15:15			No disponible	D	D
CHF	11:45			No disponible	D	D
CZK	10:15			No disponible	D	D
DKK	11:45			No disponible	D	D
GBP	18:15			No disponible	D	D
HKD	15:30			No disponible	D	D+1
HUF	10:15			No disponible	D	D
JPY	15:30			No disponible	D	D+1
MXN	10:15			No disponible	D	D
NOK	11:45			No disponible	D	D
NZD	15:30			No disponible	D	D+1
PLN	10:45			No disponible	D	D
SEK	11:45			No disponible	D	D
SGD	15:30			No disponible	D	D+1
USD	18:15			No disponible	D	D
ZAR	11:45			No disponible	D	D
Trasposos internos, en las divisas extranjeras anteriores, sin conversión de divisas						
Todas las divisas, nacional	19:15			No disponible	D	D
Todas las divisas, internacional	Se aplicará la Hora Límite específica de las divisas de la lista anterior			No disponible	D	D
Transferencias electrónicas y entre cuentas en las divisas extranjeras anteriores, con conversión de divisas, nacionales e internacionales						
Tipo de cambio sin reserva anticipada	Para el par de divisas implicadas, la Hora Límite que se aplicará será la más temprana de las dos divisas, menos 30 minutos para permitir el procesamiento de divisas			No disponible	D	Hasta D+3*
Tipo de cambio reservado con antelación	La reserva anticipada de tipos de cambio no se encuentra disponible					

*La Fecha Valor del Banco Contraparte para las divisas enumeradas anteriormente suele ser de D/D+1 tal como se muestra si se cumple la Hora Límite, o D+1/D+2 si no se cumple dicha hora. Sin embargo, en raras ocasiones, debido al calendario de festivos mundial, es posible que el valor no se obtenga hasta D+3.

2 Horas Límite de Entrada

La siguiente tabla detalla las Horas Límite en las que debemos recibir sus instrucciones, para cada tipo de transacción y/o divisa. Todas las horas se muestran en horario español (CET/CEST, según proceda).

Transacciones de Entrada (Cuenta de Cliente Acreditada)				
Tipo de servicio	Horas Límite (CET/CEST)	Ciclos de procesamiento		
	Totalmente Estructurado para Procesamiento Directo	Fecha de Recepción por parte de Barclays o Fecha de Ejecución	Fecha Valor aplicada al abono en la cuenta de cliente de Barclays	Fecha Valor aplicable al Banco Contraparte
Cobros de SEPA Direct Debit (SDD), nacionales e internacionales				
SDD – Esquemas Core y B2B – A través de Barclays File Gateway y SEPA Direct	10:30	D-1	D	D

Pagos electrónicos

Las Horas Límite no aplican a los pagos electrónicos entrantes. Barclays abonará a la cuenta correspondiente tan pronto como Barclays reciba los fondos en España.

3 SEPA Direct Debit

Resumen

SEPA Direct Debit es un canal para originar adeudos domiciliados/realizar un pago de adeudo domiciliado en euros en la zona SEPA. Se realizará un SEPA Direct Debit si el Cliente autoriza a un tercero (el **Originador**) a adeudar un pago en su cuenta bancaria. La zona SEPA está formada actualmente por todos los Países del Espacio Económico Europeo junto con San Marino, Suiza, Mónaco y sus territorios.

Existen 2 esquemas de SEPA Direct Debit: (i) SEPA Core Direct Debit, y (ii) SEPA Business to Business Direct Debit (B2B). El esquema SEPA Core Direct Debit puede utilizarse para ordenar adeudos tanto en cuentas de consumidores como de clientes corporativos. El esquema SEPA B2B Direct Debit puede utilizarse únicamente para ordenar adeudos en cuentas de clientes corporativos.

El Consejo Europeo de Pagos ha publicado normativas distintas por las que se rigen ambos esquemas. Si Barclays permite al Cliente realizar pagos en el marco de un esquema concreto, Barclays deberá cumplir con la última versión de la normativa aplicable a dicho esquema. Además de proporcionar la cuenta desde la que el Cliente realizará un pago de SEPA Direct Debit, Barclays deberá proporcionar la cuenta a la que se ingresará dicho pago a cobrar por el Originador.

Cuando se realice un pago bajo el esquema SEPA B2B Direct Debit, y dado que no existe derecho de reembolso para una transacción no autorizada, Barclays verificará todas las transacciones de adeudo domiciliado y comprobará que el importe y la frecuencia de la transacción de adeudo domiciliado enviada equivale al importe y la frecuencia acordados en la orden de domiciliación antes de adeudar la cuenta de pago del Cliente. Dicha verificación se realizará sobre la información comunicada a Barclays en la orden de domiciliación.

Derechos del cliente como Deudor bajo los Esquemas SEPA Direct Debit

El Cliente podrá solicitar que Barclays prohíba cualquier pago desde sus cuentas mediante SEPA Direct Debit (ya sea de forma general o a un destinatario concreto), así como limitar los pagos por importe y frecuencia.

El Cliente podrá solicitar que Barclays recopile toda la información relevante, incluidas todas las Instrucciones relativas a SEPA Direct Debit. Barclays proporcionará dicha información al Cliente sin retrasos injustificados.

4 Comisiones

Cuando el Cliente efectúa un pago a una cuenta de un País del EEE, debe sufragar las comisiones que Barclays aplique sobre la transferencia, y el beneficiario, por su parte, debe abonar las comisiones que su proveedor de servicios de pago aplique sobre la transferencia. Esta restricción, que constituye un requisito de la Segunda Directiva de Servicios de Pago, no es aplicable a las cuentas situadas fuera del EEE.

5 Instrucciones

Barclays nunca usa la denominación de la cuenta que aparece en una Instrucción para procesar los pagos (cargos o abonos a una cuenta). Barclays utiliza:

- el IBAN y, si procede, el BIC (para pagos SEPA a una cuenta ubicada en el EEE), o
- el IBAN y el BIC (para pagos en euros dentro de España, para la mayoría de pagos internacionales y pagos SEPA a cuentas ubicadas fuera del EEE), o
- el número de cuenta y el código nacional de compensación (para pagos a países que no utilizan el IBAN ni el BIC).

Existe más información disponible previa solicitud.

Si el Cliente indica información incorrecta en una Instrucción, Barclays tratará de recuperar el pago y proporcionará información al Cliente para ayudarlo a reclamarlo.

6 Tipos de referencia externos

En la página web de Barclays se detallan los tipos de referencia externos:

- <https://www.barclayscorporate.com/general-info/externalreferencerates.html> para la mayoría de las divisas
- <https://www.barclayscorporate.com/general-info/interestrates/currentsterlinginterestrates.html> para libras esterlinas.

7 Cálculo de los tipos de cambio aplicables a pagos y cobros individuales

Para todos los pagos y cobros que impliquen una conversión de divisas, el tipo de cambio siempre se fija en la fecha de pago y en el momento del procesamiento del pago. El tipo exacto aplicado se obtiene añadiendo el siguiente margen que, tal como se muestra a continuación, depende del rango de la cantidad nominal del pago aplicando el Tipo de Referencia subyacente de Barclays.

Margen de divisas aplicado	Cantidad nominal del pago – rango en euros
1,60%	0 € - 30.000 €
1,60% - 1,16%	30.000 € - 120.000 €
1,16% - 0,84%	120.000 € - 300.000 €
0,84% a 0,48%	300.000 € - 600.000 €
0,48% - 0,24%	600.000 € - 1.200.000 €
0,24%	+1.200.000 €

Para obtener el Tipo de Referencia subyacente actual de Barclays, póngase en contacto con su gestor comercial o bien, en el siguiente enlace, donde encontrará, a modo indicativo y con fines informativos, los tipos medios del mercado (no con fines comerciales): <https://www.barclayscorporate.com/foreign-exchange-rates.html>. Estos tipos son indicativos y pueden ser distintos a los tipos aplicados en el cálculo final. En Barclays.Net, también puede obtener unos tipos indicativos formados por el Tipo de Referencia de Barclays más un margen.

Los tipos reales aplicados a cada pago o cobro se mostrarán en el servicio de banca electrónica tras el procesamiento del pago.

Transferencias recibidas

Barclays únicamente acreditará el pago a la cuenta especificada en las instrucciones enviadas por el banco ordenante, incluso aunque el Cliente tenga una cuenta distinta en la misma divisa del pago recibido por Barclays.

8 Interés

Si deben abonarse intereses a una cuenta, el momento a partir del cual el interés sea abonado sobre fondos abonados a una cuenta dependerá del método de recepción de los mismos.

Tipo de pago a una cuenta	Interés a pagar
Pagos electrónicos en euros	El mismo Día hábil

9 Empresas de Pago

Actualmente, File Gateway es el canal de pago seguro de Barclays para las comunicaciones con las Empresas de Pago. Al usar File Gateway, una Empresa de Pago puede entregar ficheros que contengan una o varias instrucciones o solicitudes de información.

Antes de que una Empresa de Pago pueda comunicarse con Barclays mediante File Gateway, el Cliente debe solicitar darse de alta en este servicio si aún no es usuario del mismo.

El Cliente no tendrá que revelar ninguna contraseña ni dato de acceso a la Empresa de Pago para que ésta pueda usar el canal seguro. Existe más información sobre File Gateway disponible previa solicitud.

10 Datos de Contacto

Para cualquier cuestión relacionada con el Contrato de Cliente español, el Cliente puede contactar con Barclays utilizando los datos de contacto indicados más abajo:

spainclientservicebarclays@barclays.com

11 Glosario

D significa el día en que Barclays recibe una transferencia de fondos o una instrucción de pago o, si es después de la Hora Límite o en un Día inhábil, el siguiente Día hábil. D-x significa x Días hábiles antes de D. D+x significa x Días hábiles después de D.

Un **Día hábil** es un día en España en el que los bancos suelen estar abiertos al público. Los fines de semana y festivos públicos nacionales no son Días hábiles.

Un **Día hábil irlandés** es un día en Irlanda en que los bancos suelen estar abiertos, salvo los fines de semana y los festivos locales.

Fecha límite del Banco Contraparte significa la fecha en la que el banco beneficiario recibirá fondos si el pago se realiza en la divisa de un País del EEE a un banco de un País del EEE. Para cualquier otra transacción, significa la fecha en la que Barclays tratará de dar valor al banco beneficiario o al banco correspondiente.

La **Hora Límite** es la hora en la que Barclays debe recibir una instrucción de pago o un pago en una cuenta, si debe procesarse ese mismo día.

IBAN significa código internacional de cuenta bancaria.

Un **País del EEE** es un país del Espacio Económico Europeo. Dicho Espacio está formado por todos los Estados miembros de la Unión Europea, además de Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Una **Transferencia electrónica** es una transferencia no SEPA y que no supone un traspaso interno.

Un **Traspaso interno** es una transferencia no SEPA entre dos cuentas con Barclays, en la que una sola entidad legal mantiene ambas cuentas, o bien distintas entidades legales dentro del mismo grupo de clientes notificados a Barclays. La transferencia podrá realizarse en divisa extranjera y/o implicar una conversión de divisas y podrá ser nacional o internacional.